

ACTA N° 2001-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de octubre de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de Marianela Najul, en representación de la Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; de los invitados, Diana Arismendi de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Alexander Bueno del Núcleo del Litoral; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-14
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Asuntos delegados:
 - Solicitud de reingreso
6. Designación de Jurados para el Premio Anual a la Destacada Labor Docente. Año académico 2000-2001, y al Mejor Libro de Texto. Edición 2002
7. Propuesta de Normativa del Programa de Estímulo a la Gerencia Académico-administrativa
8. Creación de la Coordinación de Evaluación y Acreditación del Decanato de Estudios Profesionales.
9. Designación de Comisión para analizar la reglamentación interna a la luz del Reglamento de Equivalencias de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas aprobado por el CNU en fecha 06/07/01
10. Solicitud de mención Summa Cum Laude del Br. Antonio Gómez
11. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el punto 10 del orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-14
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Asuntos delegados:
6. Solicitud de reingreso
7. Designación de Jurados para el Premio Anual a la Destacada Labor Docente. Año académico 2000-2001, y al Mejor Libro de Texto. Edición 2002
8. Propuesta de Normativa del Programa de Estímulo a la Gerencia Académico-administrativa
9. Creación de la Coordinación de Evaluación y Acreditación del Decanato de Estudios Profesionales.
10. Designación de Comisiones para analizar la reglamentación interna a la luz de los Reglamentos, aprobados por el CNU en fecha 06/07/01: a) Reglamentos de Equivalencias de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas, b) Normativa General de los Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos.
11. Solicitud de mención Summa Cum Laude del Br. Antonio Gómez
12. Puntos Varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-14

Fue aprobada el Acta N° 2001-14 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Recibió la oferta del Grupo Creativo WIR de una Agenda Académica, que podría obsequiarse a todos los estudiantes, con el compromiso de la Universidad de incluir en la misma propaganda de los patrocinantes. En tal sentido, el estudio de esta oferta podría estar a cargo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, con la participación de la Dirección de Servicios Multimedia.
2. Se refirió a una propuesta de convenio entre el CENAMEC y la USB, con el fin de formalizar las relaciones que existen desde hace algunos años entre ambas instituciones, particularmente en lo relativo al apoyo a las Olimpiadas que en diversas áreas organiza anualmente el CENAMEC.

Mientras se analiza el Convenio en las instancias correspondientes, se continuará dando el apoyo que hasta ahora se ha ofrecido para la realización de los mencionados eventos.

3. Con relación al Programa del Investigador Novel, solicitó a los Directores de División el presentar las propuestas tal como lo ha hecho la División de Ciencias Biológicas, es decir, siguiendo estos pasos: (1) Constatación de existencia de cargo, (2) comunicación con Fonacit para establecer la prioridad de la línea de investigación, (3) concurso de credenciales.
4. Acusó recibo de la comunicación de los profesores José Luis Feijoo y Mario Grimau, dirigida a la Prof. Yolanda De Abreu, Coordinadora de Ingeniería de Materiales, donde plantean el cierre del Laboratorio de Propiedades Físicas de Polímeros, correspondiente al programa de formación de la carrera de Ingeniería de Materiales, opción Polímeros.

Al respecto, la Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, informó que fueron cerradas dos asignaturas de dicha carrera, motivado a una falla presentada en la máquina de ensayos universales. Aún cuando el problema se presentó inesperadamente en la época de vacaciones, la falta de inversión académica limitó la reposición de este equipo, que ha debido reemplazarse hace varios años.

Una vez analizada la situación, y ante la imposibilidad de contar con el repuesto de dicho equipo durante este trimestre, se procedió al cierre de las asignaturas antes reseñadas, con la confianza de que esta oferta pueda restablecerse en el próximo trimestre (ener/abril 2002). No obstante, esta situación afecta el progreso curricular de los estudiantes, quienes requerirán de un seguimiento particular durante el desarrollo de su carrera, a fin de que su culminación no se vea afectada por este hecho. En lo que respecta a la Unidad a su cargo, se están realizando todas las gestiones para la compra de la pieza necesaria, aspecto éste que también se ha retrasado debido a las deudas que la Universidad mantiene con la empresa proveedora.

5. Se refirió a un informe de auditoría del Decanato de Investigación y Desarrollo, realizado por la Contraloría Interna de la Universidad, y sobre el cual hará referencia el Prof. Emilio Hernández, Decano de la referida Unidad, en un próximo Consejo.
6. Durante la semana del 8 al 11 de octubre se realizaron una serie de eventos por la paz y la tolerancia. Un primer foro con la participación de los profesores: Makram Haluani, Hebert Koeneke y Carlos Raúl Hernández; el segundo foro con las profesoras Maruja Tarre y Vilma Petrasch; y la ceremonia interreligiosa, con la participación de cinco religiones monoteístas diferentes, la cual tuvo amplia cobertura en los medios de comunicación del país.

El Vicerrector solicitó a los presentes su colaboración para aumentar la asistencia de los profesores en este tipo de eventos. El profesor Alejandro Teruel propuso la conveniencia de hacer coincidir los cursos de Estudios Generales con el horario de estos eventos, de tal forma de que la asistencia a los mismos forme parte de esas asignaturas.

7. Existe preocupación sobre el aumento de modificaciones de inscripción por parte de los estudiantes durante este trimestre. En tal sentido, solicitó el análisis de esta situación al Secretario.

8. El Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, informó al Cuerpo sobre la reunión realizada el pasado lunes 15 de octubre de 2001 sobre el proyecto de Residencias Estudiantiles, y en la cual estuvieron presentes las Autoridades Rectorales, la Directora del Núcleo del Litoral, tres profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, el Director de Planta Física, el Coordinador del Doctorado en Ingeniería y un representante de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas. Destacó la importancia de emprender esta acción, que requerirá de financiamiento externo especial, y que beneficiaría a la Universidad en lo que respecta al fortalecimiento de los Programas de Postgrado y al intercambio de profesores y estudiantes en general.

Las diferentes alternativas para el desarrollo del mencionado Proyecto serán estudiadas por una comisión, conformada por el Decano de Estudios de Postgrado, quien la coordina; el Prof. Luis Emilio Pacheco del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas; la Urb. Fátima Da Silva de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, y el Prof. Josu Allende, Director de Planta Física.

9. Se refirió a un Proyecto para la creación de una escuela formal de Estudios en Telecomunicaciones Interactivas, propuesto por el Dr. Aquiles Esteé, experto en el área de Semiótica y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica de Sao Paulo – Brasil. Para su correspondiente análisis, entregó copia del mismo a los Decanos de Estudios de Postgrado y de Estudios Profesionales.

10. La Prof. Berta Leiva, Jefa del Departamento de Idiomas, le remitió una comunicación al Lic. Ramón Molina, Jefe del Departamento de Control de Estudios, con el nuevo procedimiento para la asignación de notas en el caso de exención del idioma inglés. En el mismo se contempla el registro de la nota en cada uno de los trimestres que corresponda, en lugar de asignarla en bloque en el primer trimestre.

El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

1. Dado que sólo se ha recibido de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades la postulación de representantes profesoraes ante el Consejo Académico, solicitó a los otros Directores de División sus respectivas postulaciones, a más tardar el día jueves en la mañana, a fin de elevar la solicitud de restablecimiento de la representación profesoral al Consejo Directivo.
2. Con relación al Edificio de Aulas se refirió a los graves problemas de recolección de basura, los cuales pudo constatar personalmente el día martes 16 de octubre, en la oportunidad de dictar sus clases. En tal sentido ya realizó el debido reclamo ante la Dirección de Planta Física, quien es responsable mientras culminan las obras de la limpieza de dicho edificio.
3. Manifestó la conveniencia de convocar al Prof. Calógero Bruscianelli, Director de Servicios Multimedia, como invitado permanente en las sesiones del Consejo Académico, cuyos aportes pueden ser muy importantes en cuanto a políticas de difusión y en lo referente a medios audiovisuales. Esta proposición fue bien acogida por el Cuerpo.

4. Hizo referencia al buen funcionamiento que ha tenido la red en las últimas semanas, producto del funcionamiento del nuevo sistema que acelera notablemente el tiempo de acceso a dicha red.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Comisión 1: Seguimiento de la inversión en el área académica. El Prof. Alejandro Teruel, Coordinador de la Comisión, suministró las siguientes informaciones:

1. Cada Director de División recibió una lista depurada con los requerimientos de equipos de computación por parte de los profesores, la cual debe ser revisada para sus últimos ajustes, y en consecuencia proceder a la entrega de los equipos recibidos.
2. Próximamente elaborarán un comunicado para informar sobre la situación actual y los pasos a seguir en dicho proceso. Dicho comunicado estará firmado por los Directores de División, el Decano de Investigación y Desarrollo, y el Director de Servicios Telemáticos.
3. Se planteó la necesidad de establecer un calendario y procedimiento de entrega de los equipos, donde se contemple la posibilidad de apelación por parte de los profesores que quedaron fuera del proceso.

Comisión 2: Comité Central de Horarios. El Prof. Roberto Alves, Coordinador, se refirió a los antecedentes de este Comité y a las acciones concretas que realizaron durante un tiempo. Sin embargo, a su modo de ver, este Comité debe analizar problemas de fondo sobre el tema, en base a directrices de las autoridades.

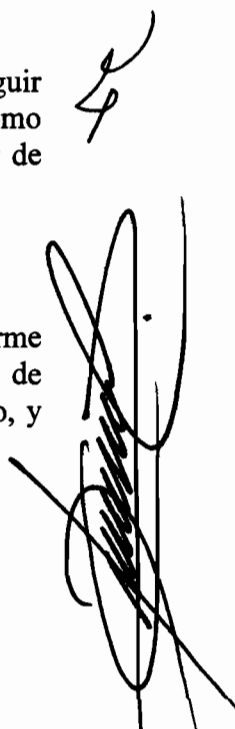
Una vez analizado este aspecto se acordó mantener el Comité, bajo la coordinación del Prof. Alves, como una comisión permanente que se encargue de establecer políticas que deberán ser consideradas en el seno de este Consejo.

Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice. El Prof. Alves, Coordinador, señaló que ya existe una política sobre este aspecto y por lo tanto la Comisión ya culminó su tarea.

Finalmente, se acordó que este aspecto del Informe de las Comisiones no debe seguir como punto permanente de la agenda del Consejo, y en su lugar sólo se incluirá como punto de agenda específico el informe escrito que deberá solicitar el Coordinador de cada comisión.

V. SOLICITUD DE REINGRESO

El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Solicitud de reingreso

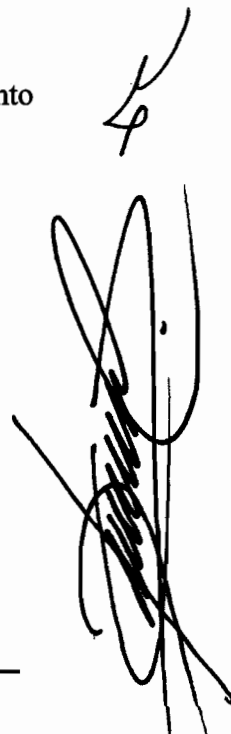
Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Recomendación al Consejo Directivo
325/311	Montero Gámez, Eustaquío Ramón	Arquitectura	En atención al análisis realizado por la coordinación de la carrera, no se recomienda el reingreso.

VI. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EL PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE. AÑO ACADÉMICO 2000-2001, Y AL MEJOR LIBRO DE TEXTO. EDICIÓN 2002

En atención a las propuestas presentadas por las Divisiones Académicas, el Consejo Académico tuvo a bien formalizar la designación del Jurado para el otorgamiento de los Premios a la Destacada Labor Docente. Año Académico 2000-2001, y al Mejor Libro de Texto. Edición 2002, quedando conformados por los siguientes profesores:

Profesores Postulados para Jurados del Premio a la Destacada Labor Docente Año 2000-2001

Douglas Figueroa	División de Ciencias Físicas y Matemáticas Departamento de Física
Oscar González	División de Ciencias Físicas y Matemáticas Departamento de Mecánica
Delia Gutiérrez	División de Ciencias Físicas y Matemáticas Departamento de Ciencias de los Materiales
Diana Arismendi	División de Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Ciencias Sociales
Guillermo Alvarez	División de Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento
José Bubis	División de Ciencias Biológicas Departamento de Biología Celular
Niurka Ramos	División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Departamento de Formación General y Ciencias Básicas



**Postulados para Jurados del Premio al Mejor Libro de Texto
Edición 2002**

División de Ciencias Físicas y Matemáticas

Jean Marie Ledanois	Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia
Oscar Meza	Departamento de Computación y Tecnología de la Información
Simón López	Departamento de Química
Calógero Bruscianelli	Departamento de Electrónica y Circuitos
Reinaldo Giudici	Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Nelson Geigel Lope-Bello	Departamento de Planificación Urbana
María Teresa Novo	Departamento de Lengua y Literatura
Berta Leiva	Departamento de Idiomas
Gerardo Vivas	Departamento de Ciencias Sociales
Miguel Martínez	Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento

División de Ciencias Biológicas

Marisol Aguilera	Departamento de Estudios Ambientales
Omar Linares	Departamento de Estudios Ambientales
Patricio Hevia	Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos
Elia García	Departamento de Biología de Organismos
Salvador Giardina	Departamento de Biología Celular

División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

Pedro Gomis	Departamento de Tecnología Industrial
Walter Blanco	Departamento de Tecnología de Servicios
Orlando Viloría	Departamento de Formación General y Ciencias Básicas
Guillermo Liscano	Departamento de Tecnología de Servicios
Kleydis Suárez	Departamento de Tecnología Industrial

VII. NORMATIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

La Prof. Nora Soto, Coordinadora de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Normativa del Programa de Estímulo a la Dirección Académico – Administrativa, dio lectura al Informe anexo, destacando las sugerencias allí descritas.

Una vez que las mismas fueron ampliamente debatidas por parte de los miembros del Cuerpo, fueron acogidas las recomendaciones de la Comisión, referidas a:

1. Eliminación de la cobertura del examen médico integral
2. Mantenimiento del otorgamiento del Bono de desempeño

3. Elaboración de instrumentos de evaluación de desempeño para la asignación de los recursos.

Además se acordó que la Comisión analice a profundidad los siguientes aspectos:

1. La fuente presupuestaria para este Programa
2. Reglamentación del Bono de Trabajo – factibilidad de mantenerlo
3. Justificación del otorgamiento del bono de desempeño administrativo.

VIII. CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Se conoció la propuesta de creación de la Coordinación de Evaluación y Acreditación del Decanato de Estudios Profesionales, presentada por el profesor Roberto Alves, Decano de esa Unidad.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente en atención a las funciones que desarrollará esta Unidad, las cuales están plenamente justificadas para el periodo de dos (2) años, tal como lo plantea la propuesta.

Además, este Cuerpo recomendó que dicha coordinación establezca contacto permanente con los otros Decanatos de Estudios, y se vincule con el Centro de Investigaciones Educativas de la Institución. Asimismo, se sugirió solicitar la opinión de la Comisión de Planificación y Desarrollo de la Universidad sobre la creación de dicha coordinación, la cual deberá acompañar la propuesta que será presentada ante el Consejo Directivo para su sanción definitiva.

IX. DESIGNACIÓN DE COMISIONES PARA ANALIZAR LA REGLAMENTACIÓN INTERNA A LA LUZ DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS, APROBADOS POR EL CNU EN FECHA 06/07/01:

- a) Reglamentos de Equivalencias de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas,
- b) Normativa General de los Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos.

En atención a la solicitud del Prof. José Manuel Aller, Secretario, sobre la necesidad de adaptar nuestra reglamentación interna a los aspectos contemplados en los reglamentos aprobados por el CNU en fecha 06/07/01, fueron designadas las siguientes Comisiones de trabajo:

- Reglamento de Equivalencias de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas. Esta Comisión quedo integrada por los siguientes profesores: Roberto Alves (Coordinador) José Manuel Aller, Secretario; Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos; y Gloria Buendía, Decana de Estudios

Generales

- Normativa General de los Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos. Esta Comisión quedo integrada por los siguientes profesores: Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado (Coordinador); José Luis Palacios, Vicerrector Académico; y Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo.

X. SOLICITUD DE MENCIÓN SUMMA CUM LAUDE DEL BR. ANTONIO GÓMEZ

Se conoció la solicitud de otorgar la mención Summa Cum Laude al Br. Antonio Gómez, carnet N° 96-28481 de la carrera de Ingeniería en Computación, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales.

Una vez analizado el caso, se ratifica la recomendación del Consejo de Coordinación de ese Decanato, de negar dicha solicitud por disposiciones reglamentarias.

Además, este Cuerpo acordó remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, recomendando un reconocimiento especial al bachiller Gómez durante el acto de graduación, por su excelente desempeño académico.

XI. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, notificó al Cuerpo que está estudiando la posibilidad de elaborar un "informe electrónico", que permitirá agilizar las sesiones del Consejo de División.
2. El Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, se refirió a los siguientes aspectos:
 - Los estudiantes que se encuentren por segunda vez consecutiva (o tercera de forma no consecutiva) en período de prueba, por reglamento, quedan fuera de la USB. Dichos estudiantes tienen un mecanismo para reingresar, al cursar en otra Institución algunas asignaturas, que les permita elevar su índice a 3 puntos sobre 5. El reglamento indica que dichos estudiantes pueden reingresar al cursar en otra Institución las asignaturas "causales de su salida".

Tradicionalmente sólo se ha permitido el reingreso de aquellos estudiantes que aprueban en otra Institución las materias aplazadas en el último trimestre cursado en la USB y que de hecho produjo su salida, por haber caído (por segunda o tercera vez) en período de prueba, siempre que su índice académico supere los 3 puntos sobre 5.

Hay una duda en la aplicación del Reglamento ya que puede suceder que el estudiante, aún aprobando en otra institución las asignaturas reprobadas durante su

último trimestre no consigan elevar su índice académico a 3/5. Es decir, que las asignaturas "causales de su salida" se ha interpretado como las asignaturas del último trimestre cursado, cuando en realidad, se puede interpretar que las asignaturas "causales de su salida" son también las asignaturas reprobadas en trimestres anteriores último. Es posible que los estudiantes afectados por este hecho demanden a la universidad.

- Este trimestre se ha elevado considerablemente el número de inscripciones extemporáneas, lo cual ameritaría la revisión de los aranceles, así como el análisis de otras alternativas que pudiesen minimizar esta situación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente

José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt

